

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
HERCESA FERROCARRIL INMOBILIARIA S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril del dos mil catorce, a las **10h00**, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Avda. Simón Bolívar km 4 ½ y Avda. Leonidas Dublés, se reúnen los accionistas de la compañía HERCESA FERROCARRIL INMOBILIARIA S.A.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Valdeobispo y Sierra de Almaraz,SL.	250.000,00	50%
Hercesa Inmobiliaria S.A.	250.000,00	50%
<b>TOTAL</b>	<b>USD 500.000,00</b>	<b>100%</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes o sus representantes debidamente autorizados que representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General de Accionistas con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y el Art.23de Estatuto de la compañía.

Se procede acto seguido a la formación de la lista de los accionistas a la reunión mediante la exhibición de los correspondientes documentos de identificación de los accionistas asistentes, reproduciendo el nombre de los mismos a continuación y que reposarán en los libros sociales de la compañía HERCESA FERROCARRIL INMOBILIARIA S.A.:

- Señor Rafael González-Cobos Bautista, con DNI No. 05267483T, en su calidad de Administrador Único y representante legal de la compañía Valdeobispo y Sierra de Almaraz SL.
- Señor Juan José Cercadillo García, con DNI No. 51958077L, en su calidad de Presidente y representante legal de la compañía Hercesa Inmobiliaria S.A.

Preside la junta el señor Rafael González-Cobos Bautista en calidad de Presidente de la Junta General de la compañía y como secretario de la Junta General el señor José María San Juan Borda, quien también se encuentra presente, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer los informes del Directorio, Gerencia General y del Comisario respecto del ejercicio económico 2013 y adoptar resoluciones de ser el caso.*
2. *Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2013.*
3. *Conocimiento del informe del Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2013.*
4. *Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.*
5. *Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2014 y 2015; y.*
6. *Designación de la firma Auditora externa de la compañía.*

El Presidente luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, y pide se proceda con el primer punto del Orden del Día.

**1. Conocer el informe del Directorio, de la Gerencia General y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2013 y adoptar las resoluciones del caso**

La Presidencia solicita que por secretaria se de lectura al informe del Directorio, de la Gerencia General y del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013. Los accionistas luego de escuchar dichos informes y de estar de acuerdo con su contenido, los accionistas deciden:

**Resolución:** Aprobar por unanimidad los informes del Directorio, Gerencia General y Comisario que les han sido presentados.

**2. Conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de diciembre del 2013 y sobre el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2013;**

La Presidencia solicita por Secretaría que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013 concluido. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas de la Compañía, expresan su conformidad con la información administrativa y contable que se le ha hecho conocer el día de hoy, así como del Comisario; y deja constancia de que aprueba en forma simultánea el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias.

**Resolución:** Los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven, aprobar los balances y documentos presentados.

**3. Conocimiento del informe del Auditor Externo.**

Los accionistas reciben el informe de auditoría externa y dan lectura del mismo, considerándolo acertado. Quedando satisfecho dicho requerimiento los accionistas de la compañía deciden:

**Resolución:** Los accionistas de la compañía por unanimidad declaran conocer el informe del de Auditoría Externa del ejercicio económico 2013.

**4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

La presidencia manifiesta que en el ejercicio fiscal 2013 hay utilidades de US\$156,563.00.

**Resolución:** Los accionistas de la compañía por unanimidad deciden realizar la apropiación de la reserva legal correspondiente al 10% de la utilidad según manda la ley de compañías en su art. 297 por un monto de \$ 15.656.30, adicionalmente compensar los anticipos de utilidades por un monto de S 117.059,79 y préstamos accionistas por S 23.846.91

**5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2014 y 2015;**

Los accionistas proponen nombres para poder designar los nuevos comisarios de la compañía, resolviendo:

**Resolución:** Los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven nombrar a GUSTAVO VERDEZOTO GUZMAN, como Comisario Principal de la compañía y a BYRON VLADIMIR ECHEVERRIA LOPEZ, como comisario suplente, para el ejercicio fiscal 2014 y 2015.

#### **6.- Nombramiento de Auditor Externo**

La Presidencia indica que varias compañías han presentado ofertas para proporcionar los servicios de Auditoría Externa, de las cuales la más beneficiosa para la compañía es BDO Ecuador Cía. Ltda., y solicita el pronunciamiento de los accionistas.

**Resolución:** Los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven nombrar a la compañía BDO Ecuador Cía. Ltda, como Auditora externa de la compañía por el ejercicio económico 2014, autorizando al GERENTE GENERAL para que realice dicha contratación.

Por no tener más puntos en el Orden del Día, el Presidente concede el receso de una hora para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación.

La Presidencia declara terminada la Junta y se procede a la firma del acta por parte de todos los accionistas y dispone que formen parte del expediente los documentos que acreditan la representación de los accionistas y copia certificada de la presente acta.

Se clausura la reunión a las 12h00.

  
Rafael González-Cobos Bautista  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

José María San Juan Borda  
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACCIONISTAS

HERCESA INMOBILIARIA S.A.  
ACCIONISTA

VALDEOBISPO Y SIERRA DE  
ALMARAZ  
ACCIONISTA